

Lapidario informe de Amnistía Internacional sobre violaciones a los DD.HH. en el marco de la protesta social

Amnistía Internacional presentó este jueves los hallazgos y conclusiones de la misión investigadora que llegó a Chile para documentar casos de violaciones a los derechos humanos durante las protestas sociales que comenzaron hace un mes.

En él, se detalla minuciosamente como el gobierno de Piñera ha violado gravemente los derechos humanos, a pesar de las advertencias de diversos organismos humanitarios.

El informe de Amnistía Internacional es demoledor en este sentido y apunta al gobierno de la derecha en casos aberrantes y constantes en contra de la dignidad de las personas.

Pilar San Martín, investigadora del organismo, repudió que a pesar de las evidencias, tanto de heridos como de muertes de ciudadanos, el gobierno siga empeñado en justificar la violencia desproporcional con que han actuado las fuerzas armadas y Carabineros.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-1.mp3>

La investigadora de Amnistía Internacional confirmó que han podido documentar 5 muertes por agentes del Estado, 4 a manos de funcionarios del Ejército y uno por parte de Carabineros.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-1.mp3>

[STIA-2.mp3](#)

Pilar San Martín añadió que hay más de 2 mil 300 lesionados, de los cuales mil 400 son por armas de fuego, sumado a 4 ataques donde el Ejército disparó munición letal.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-3.mp3>

La investigadora concluyó que agentes del Estado han disparado de forma indiscriminada e injustificada, generando la aberrante cifra de 280 personas con trauma ocular severo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/AMNISTIA-4.mp3>

La investigadora de Amnistía Internacional, Pilar San Martín, añadió que han documentado daño ocular a través de golpes y bombas lacrimógenas lanzadas a la cara, lo cual da cuenta de la brutalidad con que ha actuado Carabineros.



Presentada Acusación Constitucional contra Piñera... Apoyo transversal

Tal como se había anunciado, parlamentarios de distintas bancadas de oposición presentaron una acusación constitucional en contra de Sebastián Piñera al considerar que el jefe de Estado ha infringido abiertamente la Constitución y las leyes, al permitir vulneraciones “sistemáticas” y “generalizadas” los DD.HH. de los ciudadanos tanto durante el estado de excepción, como en el periodo posterior a su finalización.

En primer término, y en compañía de dirigentes/as sociales y del mundo de la defensa de los derechos humanos, la diputada de la bancada Comunista Carmen Hertz expresó que el mandatario de la Derecha ha comprometido gravemente el honor

de la nación, así como su imagen internacional.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-1.mp3>

El diputado socialista Jaime Naranjo defendió esta acción constitucional pues junto con reforzar nuestra democracia, asegura advierte a las autoridades políticas que jamás deben permitirse en Chile violaciones flagrantes a los DD.HH.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-2.mp3>

Del mismo modo, la diputada de Comunes Claudia Mix advirtió que esta acusación en contra de Sebastián Piñera demuestra que el pacto suscrito por su colectividad en el ámbito constituyente con otras fuerzas políticas, no representa impunidad respecto a la violencia en contra de las personas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-3.mp3>

Tomas Hirsch, diputado humanista, sostuvo que es un imperativo ético apoyar esta libelo en contra de Piñera, producto de las profundas heridas que han surgido en nuestro país , durante el último mes .

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-4.mp3>

En tanto, la diputada del Partido por la Democracia Carolina Marzán adhirió a esta Acusación Constitucional como una forma de frenar esta ola de represión, heridos y muertes causadas

por la negligencia de Sebastián Piñera.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-5.mp3>

Consignar que los impulsores de la acción requieren de la mayoría de los diputados en ejercicio, es decir, 78 votos, para su aprobación. Mientras que en la Cámara Alta necesitarán de 2/3 de los senadores, es decir, 29 votos para lograr remover a Piñera de su cargo e impedir que postule y ejerza cargos públicos por 5 años.

Lea íntegra la Acusación Constitucional contra Piñera

[Acusación Presidente de la República](#)

El presidente [@sebastianpinera](#) debe responder políticamente por las violaciones de los derechos humanos.

*Ni su millonaria fortuna o alto cargo lo eximen de respetar la Constitución y las leyes. [#PiñeraAcusado](#)
<pic.twitter.com/lZ7Ag8yPfZ>*

– Daniel Nuñez A. (@daniel_nunez_a) [November 19, 2019](#)

Porque ningún Presidente está por sobre la ley, menos aún para violar los DDHH d nuestros compatriotas, hemos presentado d manera transversal la [#AcusacionConstitucionalAPIñera](#). La impunidad de la dictadura lo demuestra: ¡Solo con justicia aseguraremos un mejor futuro para Chile! <pic.twitter.com/d7LAYxi4u1>

– Karol Cariola Oliva (@KarolCariola) [November 19, 2019](#)

Piñera ha sobrepasado el Estado de Derecho y los límites de la democracia en todas sus líneas sostiene Juan A. Lagos

El analista y dirigente político, Juan Andrés Lagos, acusó a Sebastián Piñera de sobrepasar el Estado de Derecho para acallar el descontento social en Chile.

En ese sentido, repudió que Piñera convocara al Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) apelando a un supuesto combate contra fenómenos delictuales que ha sido incapaz de enfrentar durante todo su mandato.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/JAL-1.mp3>

Juan Andrés Lagos denunció una fuerte represión estatal que el gobierno está ejerciendo por la vía de leyes dirigidas a reprimir y criminalizar, tanto al movimiento social como a sus protestas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/JAL-2.mp3>

El analista miró con preocupación que Sebastián Piñera siga buscando salidas autoritarias a esta crisis político-

institucional, ya que ésta seguirá agudizándose si el Gobierno no sabe responder a demandas legítimas de la ciudadanía.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/JAL-3.mp3>

Para Juan Andrés Lagos, la única salida a la crisis es exigir un plebiscito vinculante, considerando que el Gobierno ha transgredido sistemáticamente la Democracia.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/JAL-4.mp3>

El analista Juan Andrés Lagos llamó a exigir unitariamente un plebiscito constituyente y vinculante para avanzar hacia una Asamblea Constituyente que de paso a una nueva Constitución.



Lautaro Carmona y la importancia de la acusación constitucional frente a las graves violaciones a los derechos humanos en el marco de la protesta social

El Secretario General del Partido Comunista, Lautaro Carmona, validó la decisión de su colectividad de impulsar una acusación constitucional en contra de Sebastián Piñera al considerar que el mandatario de la derecha ha fomentado un terrorismo de Estado, alimentando y profundizando así la crisis social que vive el país.

Al respecto, Carmona, advirtió que Piñera ha infringido gravemente las potestades que les concede la propia Constitución, limitando en forma grosera el legítimo derecho ciudadano a movilizarse.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CARMONA-1-1.mp3>

Del mismo modo el Secretario General del Partido Comunista insistió en que el ejercicio de esta atribución legislativa en contra de Sebastián Piñera, persigue además un cambio en la sociedad en pos de la justicia social, siendo su primer paso, la elaboración de una nueva Constitución.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CARMA-2-1.mp3>

Lautaro Carmona agregó que esta expresión de Piñera respecto a que “al interior de Chile existe una Guerra”, ha impuesto la doctrina de que el pueblo es el enemigo a vencer, justificando con ellos la represión y las constantes violaciones a los D.D.H.H ocurridas durante los últimos días.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/CARMA-3-1.mp3>

Finalmente, el Secretario General del Partido Comunista Lautaro Carmona adelantó que ya se han reunido con otros partidos de oposición, así como otras organizaciones sociales para elaborar una argumentación aun más fuerte, para sustentar esta Acusación Constitucional en contra de Sebastián Piñera.



Teillier: “Estamos trabajando

en una Acusación Constitucional contra Sebastián Piñera”

En una jornada de huelga general convocada por las organizaciones de la sociedad civil, de trabajadores, estudiantiles y políticas, la Bancada Comunista comenzó a trabajar en una Acusación Constitucional contra los responsables del actual conflicto social.

En primer término, este miércoles 23 de octubre se está desarrollando en todo el país una huelga y protesta nacional, en este sentido Guillermo Teillier destacó que *“hoy día gran parte del país está paralizado, hay muchos gremios y se están realizando marchas muy grandes. La que se está realizando en Santiago es gigantesca y ha contado hasta ahora con el permiso que ha dado el general a cargo de la zona”*.

Al mismo tiempo, en el Congreso Nacional se recibió al ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, quien expuso frente a los diputados y diputadas mientras a la vez era sorprendido por una manifestación en tribunas donde trabajadores y asesores alzaron carteles emplazando al ministro por las muertes en estado de emergencia.

En este contexto el presidente del PC y diputado, Guillermo Teillier anunció que están trabajando en una Acusación Constitucional, competencia que tiene la Cámara de Diputados para acusar en sus responsabilidades a ciertos funcionarios públicos. El parlamentario comunista indicó que *“Nosotros pensamos que (una acusación constitucional) no sólo al ministro Chadwick, sino que contra el Presidente de la República, si es que lo pide la ciudadanía nosotros lo vamos a hacer, estamos trabajando en ello”*.

Junto con la Bancada Comunista, Guillermo Teillier adelantó

que otros parlamentarios firmarán el libelo, el que necesita 10 firmas para proceder. *“Yo creo que son varios los que podrían entregar su firma, los que estén dispuestos, he escuchado a algunos (diputados/as) del Partido Humanista y a otros que están hablando de Acusación al Presidente de la República”.*

Por su parte, el diputado Hugo Gutiérrez explicó la antesala a esta acusación *“hemos empezado ya a hacer un estudio de una eventual Acusación Constitucional contra el Presidente Sebastián Piñera, creemos que es la forma que tenemos de fiscalizar los actos de Gobierno y a la primera autoridad dado que en este país la renuncia no está contemplada dentro de esta Constitución vigente. La única forma efectiva la renunciabilidad de un cargo como el Presidente de la República es la acusación constitucional y eso es lo que estamos estudiando”*, manifestó.

Para poder construir los argumentos de esta acción legislativa, el diputado Gutiérrez comentó que *“hemos reunido antecedentes que se nos han entregado por parte de las personas que han sufrido vejaciones, familiares de víctimas de la represión del estado de emergencia y toque de queda”*. Por otra parte indicó que las causales para invocar una Acusación Constitucional tienen que ver con la *“infracción del ordenamiento jurídico, el notable abandono de sus deberes y creo que tenemos que encausar los diversos hechos dentro de las causales que contempla la Constitución”*.

[CONGRESO] Protesta de funcionarios, asesores y trabajadores del congreso nacional, con apoyo de las diputadas [@KarolCariola](#) y [@camila_vallejo](#), debido a que se resisten a trabajar con normalidad mientras continúa la represión. “Tus manos tienen sangre” gritan a [@andreschadwickp](#). pic.twitter.com/1lUoeC5BPX

– Partido Comunista de Chile (@PCdeChile) [October 23, 2019](#)

Teillier y resultado de acusación constitucional: «Refleja que sólo la unidad mas amplia permitirá enfrentar a la derecha»

Tras la Acusación Constitucional en contra de la Ministra de Educación Marcela Cubillos, el diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, insistió que lo ocurrido en el hemiciclo legislativo el martes pasado, refleja que sólo la unidad más amplia permitirá enfrentar a la Derecha en las futuras contiendas electorales.

En este sentido, el timonel comunista expresó que más allá de no prosperar esta acción para destituir a Cubillos ,pese a existir los argumentos para aquello, es rescatable que las distintas bancadas de oposición pudieron articularse y refundar un nuevo escenario político, tal como lo han expresado sus dirigentes.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/TEILLIER-1-27.mp3>

Guillermo Teillier sostuvo que a propósito del Congreso ideológico del Frente Amplio, resulta un gran avance que este conglomerado político se haya abierto de manera mayoritaria a establecer a futuros pactos electorales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/TEILLIER-1-27.mp3>

[LIER-2-26.mp3](#)

Del mismo modo, el diputado Guillermo Teillier reconoció una sintonía importante del partido Comunista con el Frente Amplio, pues si bien existe legítimas diferencias, hay coincidencias relevantes en ideas, objetivos y posicionamiento ideológicos esenciales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/TEILLIER-3-20.mp3>

Finalmente el presidente del Partido Comunista Guillermo Teillier reiteró que cualquier conversación que sostengan con otras fuerzas políticas tendrá como base y condición la necesidad de un acuerdo programático, más allá de lo meramente electoral.

Lautaro Carmona y Boris Barrera ante resultado de acusación constitucional: Lamentaron que algunos diputados terminaran cediendo a las presiones del gobierno

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, lamentó el quiebre de las confianzas con algunos

parlamentarios de oposición e independientes, luego de que estos rechazaran la acusación constitucional contra la ministra de educación, Marcela Cubillos.

En ese sentido, Carmona emplazó a diputados como Pepe Auth, Alinco, Sabag, Walker y les recordó que su electividad como parlamentarios no es infinita ni a toda prueba.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/CARMONA-1.mp3>

Lautaro Carmona criticó que diputados de centro-izquierda terminaran cediendo a las presiones del gobierno, pese a la solidez de los argumentos expuestos en el libelo acusatorio, del cual inicialmente se mostraron partidarios.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/CARMONA-2.mp3>

A su vez, el jefe de bancada PC e independientes, Boris Barrera, dijo estar sorprendido frente la amplia diferencia de votos con que fue rechazada la acusación constitucional y muy particularmente por la abstención del ahora diputado independiente, Patricio Rosas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/CARMONA-3.mp3>

A juicio de Boris Barrera, no se entiende que los votos de rechazo provinieran del mismo sector que respaldó la nueva educación pública durante el gobierno de la Nueva Mayoría, tratándose de una ministra que ha intentado boicotear dicha ley.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/10/CARMONA-4.mp3>

El diputado Boris Barrera convocó a las organizaciones sociales a sumarse a las próximas luchas de la oposición en el Parlamento, para enfrentar las contrarreformas del gobierno.

Regionalistas apoyarán Acusación Constitucional contra ministra de Educación

En reunión de Directiva Ampliada FREVS, con presidentes regionales y diputados militantes, los parlamentarios definieron su respaldo al libelo e hicieron “una recomendación a los independientes para al menos no votar en contra”.

Los diputados de la Federación Regionalista Verde Social, Alejandra Sepúlveda, Jaime Mulet y Esteban Velásquez, anunciaron públicamente sus votos a favor de la Acusación Constitucional contra la ministra de Educación, Marcela Cubillos, que se discutirá mañana en la Cámara de Diputados. Y asimismo, recomendaron a los parlamentarios independientes que conforman dicho comité a sumarse. En la instancia, participó también el diputado René Alinco (IND).

Tras la reunión, **el diputado y presidente de la FREVS, Jaime Mulet,** señaló que “**hoy día en esta Directiva Nacional Ampliada con representantes de presidentes de todas las regiones del país y los parlamentarios, hemos concluidos que los diputados**

que somos militantes de la Federación Regionalista Verde Social, debemos votar esta acusación constitucional a favor. De la misma manera, hemos solicitado a los diputados independientes que trabajan con nosotros, que al menos no la voten en contra”.

En este sentido, Mulet fue claro en señalar que “reconocemos el derecho constitucional que tienen los diputados y diputadas, tanto militantes como independientes para el ejercicio de sus funciones, pero hacemos esta recomendación producto de lo que hemos escuchado desde las bases de nuestro partido y que nos han comunicado nuestros presidentes regionales en esta directiva ampliada de hoy”.

Asimismo, el presidente Regionalista recalcó que “una de las conclusiones importantes de esta Directiva Ampliada, fue que así como los Regionalistas logramos hacer este esfuerzo para que la Oposición salga fortalecida en este proceso, y un esfuerzo que reconocemos que no fue fácil, de la misma manera le pedimos a los otros partidos de Oposición que ellos también hagan un esfuerzo en otras materias”.

En esa línea, Mulet puntualizó que **“nos interesa que así como aunamos fuerzas frente a una Acusación Constitucional, también los partidos que son capaces de liderar estas instancias, sean capaces de – con la misma fuerza – presionar a sus senadores para que en el Senado voten en contra el TPP-11, o para que se aprueben las modificaciones al Código de Aguas que aprobó la Cámara de Diputados en 2017 y que son tan importantes para enfrentar la crisis del agua en nuestro país. Que otros hagan un esfuerzo también para rechazar la Reforma Tributaria y la Reforma Previsional tal como están planteadas hasta ahora , y que aquellos que se dicen regionalistas en el Senado hagan un esfuerzo también para tener una ley de rentas regionales, para tener regiones y comunas con recursos”.**

“Porque entendemos que este es un esfuerzo colectivo, y por eso que con mucho respeto le hacemos también este llamado al

resto de los partidos del sector, para ir fortaleciendo una Oposición con contenidos, donde los triunfos sean en beneficio directo de la ciudadanía, del medioambiente, en definitiva de todos y todas”, concluyó.

[Acuerdo de la Directiva Nacional Ampliada FRVS](#)

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/W hatsApp-Audio-2019-09-30-at-15.55.33.mp4>

Diputadas Vallejo y Castillo fundamentan la acusación constitucional contra ministra Cubillos. Conozca documentos que la sustentan

Diputadas de oposición de refrieron a la acusación constitucional presentada por un grupo transversal de parlamentarios en contra de la ministra de Educación, Marcela Cubillos, acusando a la secretaria de Estado de faltar a la verdad e imponer su opinión por encima de la leyes democráticamente tramitadas.

En este sentido, la diputada Camila Vallejo fundamentó esta acción, acusando un aprovechamiento político de la titular del Mineduc en el ejercicio de su cargo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CUBI LLOS-1.mp3>

Camila Vallejo expresó que más allá de las opiniones personales que tenga cada legislador, este tipo de acusaciones constitucionales deben ser objeto de un debate en el Parlamento.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CUBILLOS-2.mp3>

Por su parte, la diputada de Revolución Democrática Natalia Castillo enfatizó que la acción constitucional en contra de la gestión de Marcela Cubillos como ministra de Educación, cumple con todos los fundamentos jurídicos y administrativos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CUBILLOS-3.mp3>

Natalia Castillo-quien fue una de las parlamentarias que suscribió esta acusación, respondió a los argumentos de la Derecha, quienes advierten que existe un ánimo de venganza por parte de la oposición, tras la situación similar que vivió la senadora DC Yasna Provoste cuando ejercía el cargo de Ministra de Educación.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CUBILLOS-4.mp3>

Un total de cinco puntos componen la acusación constitucional entregada por parlamentarios de oposición en contra de la ministra de Educación, Marcela Cubillos, entre los que se cuenta falta de verdad ante el sistema de admisión escolar, infracción de la privacidad de los apoderados a propósito de Aula segura y una grave omisión en la implementación de la Nueva Educación Pública, entre otros.

[AC. Cubillos texto final](#)

[AC. Cubillos texto final Minuta Jurídica Política AC Marcela Cubillos \(Final 04.09\)](#)

[RESUMEN ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL MINISTRA CUBILLOS \(10.09\)](#)

Diputado Teillier: «Gobierno trata de imponer clima de impunidad»



El presidente del Partido Comunista de Chile, Guillermo Teillier, acusó al gobierno de imponer un clima de impunidad en el país al favorecer mediante su influencia política el

rechazo a la acusación constitucional en contra de los tres jueces de la Sala Penal del máximo tribunal, quienes concedieron la libertad condicional a 7 criminales de la dictadura internos en Punta Peuco y Colina I

A este respecto, Guillermo Teillier afirmó que el objetivo perseguido por la acusación constitucional tenía por objeto impedir la proliferación de fallos judiciales que además de lograr que criminales de Estado pudieran salir libres, contravienen los principios más básicos de la Constitución y los tratados internacionales sobre la protección de los D.D H.H.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/TEILLIER-1-8.mp3>

El diputado Guillermo Teillier reprochó la actitud que han tomado los jueces cuestionados tras esta acusación constitucional, quienes a su juicio han evidenciado una actitud de soberbia y despreció por las legítimas atribuciones fiscalizadoras que posee otro poder del Estado, como es en este caso el Parlamento.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/TEILLIER-2-8.mp3>

Siguiendo con esta lógica de impunidad que persiste en el país, el timonel comunista denunció la negativa del Estado chileno a entregar los recursos requeridos para determinar las reales causas de la muerte de Pablo Neruda a 45 años de su muerte, situación que ha sido fuertemente cuestionada por la comunidad internacional dada la relevancia de uno de nuestros premios Nobel, fallecido en extrañas circunstancias.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/TEILLIER-3-6>

[mp3](#)

Finalmente el diputado Guillermo Teillier exhortó al gobierno a darle de una vez por todas urgencia al proyecto que regula las libertades condicionales, iniciativa que gracias a la acusación constitucional pudo tramitarse en la comisión mixta, pues a su juicio es la única forma de avanzar en este debate, permitiendo que los jueces no puedan escudarse en este vacío normativo para fallar de manera irregular, tal como ocurrió con la segunda penal de la Corte Suprema, concluyó.